



## ACTA

N/REF.: 79/2025/COIN  
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES  
21-05-2025

### Sres. Asistentes:

Carabias Acosta  
Molina Martínez  
Martínez Cordoba  
Rodríguez Lopez  
Macias Tello  
Santa María Trigo  
Collados Grande  
Fuentes Chaves  
Pérez de la Sota  
Rivas Serrano  
Carpio Perez

### Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernandez  
García Garcia

### Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 21 de Mayo de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.



2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de C.C.R., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a clínica dental, sito en Cl Luis Vives 1 (Fecha de inicio 13-11-2024). CLINICA DENTAL CARLOS CRUZ. 41/24 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de ARQUITECTURA Y DISEÑO BEIRO, S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Ancha 17, esc D, pbj E (Fecha de inicio 18-09-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 144/24 COAM. El de A.M.B., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Río Alhándiga 6-8, Baj. A (Fecha de inicio 27-12-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 283/24 COAM. El de B.G.G., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Hermanas Fidalgo Morales 23 (Fecha de inicio 5-11-2024). CASA LAS MARGARITAS. 202/24 COAM. El de MAS PREVENCION SERVICIO DE PREVENCION S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de prevención de riesgos laborales, sito en Avd Reyes de España 26-32 (Fecha de inicio 17-01-2025). MAS PREVENCION. 3/25 APER. El de V.V.G., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a barbería, sito en Pz. Madrid 11 (Fecha de inicio 10-01-2025). VJ. 1/25 ACOB. El de L.B.S., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a centro de belleza y masajes, sito en Avd Portugal 174 (Fecha de inicio 13-11-2024). OMMANI CENTRO DE BELLEZA Y BIENESTAR. 65/24 ACOB. El de R.R.G., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a peluquería y estética, sito en Avd Portugal 167-169 (Fecha de inicio 11-07-2024). PELUQUERIA REBECA RODRIGUEZ. 44/24 ACOB. El de ROMAN SEGURADO S.L., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a autoescuela, sito en Cl Alberca 47 (Fecha de inicio 21-08-2024). AUTOESCUELA EL PILAR. 51/24 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de M.L.V.C., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de fruta y alimentación, sito en Ps Gran Capitán 24 (Fecha de inicio 5-03-2025). FRUTERIA JERO. 53/25 CTIT. El de RESIDENCIA AULA RECTOR S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a residencia de estudiantes, sito en Cl. San Pablo, 90 (Fecha de inicio 07-02-2023). RESIDENCIA UNIVERSITARIA AULA RECTOR, S.L. 36/23 CTIT. El de JOMEVIAN S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. Mercado, 10 (Fecha de inicio 27-02-2025). LA SASTRERIA DEL MERCADO-TABERNA CASTIZA. 50/25 CTIT. El de J.A.A.R., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Los Olmos, 2 (Fecha de inicio 10-01-2025). BAR LOS OLMOS. 9/25 CTIT.



5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de publicidad exterior: El de GRAN VIA VISION S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en CL GRAN VIA 72 BJ (Fecha de inicio 19-09-2023). GRAN VIA VISION. 45/23 ANUN. El de PLAZA MAYOR DE HOSTELERIA 2008 S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en PZ MAYOR 23 (Fecha de inicio 20-01-2025). RESTAURANTE TAPAS GONZALO. 4/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado se expone que durante la semana del 12 al 18 de mayo se alcanzó la cifra de 329.407 viajeros lo que supuso un descenso de 289 viajeros, es decir un 0,1% menos respecto a la semana precedente.

B.- Por parte del Concejal Delegado y del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se lleva a cabo una exposición de las modificaciones del tráfico, que se llevarán a efecto, por las obras que van a desarrollarse en la Carretera de Béjar. Se proyecta un plano, que se adjunta a la presente acta.

Se señala que las obras comenzaran después del curso escolar, el día 30 de Junio; el puente se derruirá entre el 4 y el 6 de Julio, pero que se precisan una serie de trabajos previos. Las obras tendrán una duración de 8 meses, y el tráfico será desviado por la Calle Pico del Naranco y la calle Camino de Miranda. Respecto a las paradas del autobús urbano, únicamente, se modificará la que se encuentra junto al restaurante "Pucela", que pasará a la calle Pico del Naranco.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se agradece la información facilitada, pero, dado el tiempo de duración de las obras y que es una zona poco conocida por los ciudadanos en general, se solicita que se refuerce la iluminación y la señalización. Además se indica que debe valorarse la circulación del tráfico pesado. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se aclara que se ha tenido en cuenta, de forma que se señalizará para que todos los ciudadanos, aunque no sean de Salamanca, tengan conocimiento de las obras y de las modificaciones que conllevan.

C.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, respecto al tráfico se informa que esta semana se ha mantenido igual que la precedente.

E.- Por parte del Sr. Concejal Delegado, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1 Por parte del la Sra. Concejala no adscrita, se indica que se ha producido un incendio en un colegio, y se pregunta si es una cuestión puntual o si ha sucedido en más. Por parte del Sr. Concejal Delegado se informa que se está investigando las circunstancias del hecho, pero que no los ha habido en otros centros escolares.



7.2.- Por parte del la Sra. Concejala no adscrita se indica que el “camino” de debajo del puente que pasa por Dominicos, es un peligro para los peatones que lo usan como acera, por lo que se solicita que se tome alguna medida.

Por parte del Sr. Presidente se indica que está señalizado como prohibido el paso para peatones, pero se toma nota y se revisará.

Por parte del Sr. Concejala no adscrito se señala que ocurre igual, al final del Paseo de Canalejas, donde también hay un bordillo ancho. Por parte del Sr. Concejala Delegado se indica que esos bordillos, existen para ordenar el tráfico rodado.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista, en relación con la memoria de la Policía Local del año 2024 se plantean las siguientes cuestiones:

- se considera que se deben analizar los datos, comparativamente, con los de años anteriores.

- se advierte que no se habla si se participa en planes... como el plan de sin hogarismo, por ejemplo, y se debería.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que, aunque en ese plan concreto no se participe, las actuaciones en planes se recogen en las actuaciones de personas en situación de calle.

- se pregunta el motivo por el que se ha reducido el número de kilómetros en coche.

Por parte del Concejala Delegado se señala que se debe al incremento del uso de las motocicletas, cuyos km se han incrementado. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica también, que se explica porque se ha incrementado la presencia a pie de los agentes de Policía Local.

- en relación con la plantilla de Policía Local se pregunta si en 2024 y 2023 el número de recursos humanos es el mismo, porque así consta en la memoria. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que se comprobará el número, aunque se han producido jubilaciones,... y a la vez se han incrementado nuevos agentes.

- se pregunta por el motivo por el que hay bastantes menos solicitudes y comunicaciones que el año anterior. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que se contabilizan las que se presentan a Policía Local directamente, puesto que las quejas, sugerencias... se plantean a través de atención al ciudadano.

- se solicita información por el motivo por el que la presencia en los eventos lúdicos se ha incrementado.

- se pregunta por qué se han visto reducidas las presencias preventivas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que algunas han pasado a eventos lúdicos, por lo que ese apartado se ha incrementado.

- en cuanto al departamento de movilidad se pregunta por qué se han incrementado el número de tasaciones y por qué se doblan el número de autorizaciones especiales.

- respecto a la ampliación de la señalización luminosa se pregunta si el dinero del año 2023 coincide con el de 2024. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que se comprobará el dato.



- se señala que llama la atención que este año, a diferencia de otros, sí constan las matriculas de los vehículos de Policía Local. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que no hay inconveniente, porque dichos vehículos están rotulados e identificados.

- se pregunta por el motivo por el que las actuaciones relativas a personas en situación de calle se ha triplicado. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se explicita que se ha incrementado el número de actuaciones, no el número de personas, pudiendo una misma persona generar distintas actuaciones.

- y se advierte que el numero de informes administrativos no consta, y se considera que debería aparecer.

Por parte del Concejal Delegado, se toman nota de las sugerencias y de las cuestiones planteadas.

Por parte del Sr. Concejal del grupo Mixto, como aportación, se quiere poner de manifiesto que en la memoria, en su presentación, deberían corregirse los plurales, las abreviaturas, las concordancias, ... y al menos las evoluciones en los últimos 3 años.

Por parte del Sr. Presidente se señala que es un documento cuya elaboración requiere mucho trabajo y manejar mucha información por lo que es posible que haya algo que deba revisarse.

7.4.- Por parte del Sr. Concejal del grupo Mixto se pregunta si la empresa ORA, procederá a multar a aquellos usuarios que no pudieron abonar el pago, al estar sin funcionamiento la aplicación. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que se revisará y se informará.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta el tiempo de duración de las obras en un carril en el inicio del Paseo Canalejas, y si se contemplan regulaciones del tráfico por los atascos que se generan. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que la duración estimada era una semana, y que deberían finalizar mañana. En cuanto al tráfico, se monitoriza, pero es inevitable que en algún momento concreto se produzca algún atasco.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se vuelven a plantear los problemas que surgen en la intersección de la Calle Lugo y la Calle Estrecho de la Aldehuela. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que se ha revisado, que se encuentra bien señalizada, pero que, en todo caso, se ha trasladado al Área de Ingeniería Civil, por si puede llevarse a cabo algún otro tipo de intervención (glorieta...)

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita que se modifique la frecuencia semafórica de la avenida Fernando III el Santo, al menos los días en los que se instala el mercadillo de la Aldehuela de los Guzmanes para conceder más tiempo a los peatones. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que se cumple con la normativa e accesibilidad, y si se incrementara el tiempo para los peatones se penalizaría en exceso el tráfico de vehículos. Por parte del Grupo Socialista se insiste en que se revise puesto que puede afectar a personas con movilidad reducida, o a personas que caminan con niños...

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



